

# **AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE QUINTANA ROO**



**ANÁLISIS DEL INFORME DE AVANCE DE GESTIÓN FINANCIERA  
ADMINISTRACIÓN PORTUARIA INTEGRAL DE  
QUINTANA ROO S.A. DE C.V.  
CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO TRIMESTRE DEL EJERCICIO 2021**

---

**ANÁLISIS DEL INFORME DE AVANCE DE GESTIÓN FINANCIERA**  
**ADMINISTRACIÓN PORTUARIA INTEGRAL DE**  
**QUINTANA ROO S.A. DE C.V.**  
**Período del 1 de enero al 30 de junio de 2021**

## **INTRODUCCIÓN**

De conformidad con lo establecido en el artículo 6, fracción XVII de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Quintana Roo (LFRCQROO), define que el Informe de Avance de Gestión Financiera es: “el informe trimestral que rinden los Poderes del Estado y los entes públicos a la Auditoría Superior del Estado para el análisis correspondiente, sobre los avances físicos y financieros de los programas aprobados, del ejercicio”.

La Auditoría Superior del Estado, en cumplimiento de lo dispuesto en el último párrafo del artículo 14 de la LFRCQROO, realizó dentro de los 30 días posteriores a la fecha de su recepción, el análisis del Informe de Avance de Gestión Financiera presentado por la **Administración Portuaria Integral de Quintana Roo S.A. de C.V.**, con la finalidad de conocer el grado de cumplimiento de los objetivos, metas y satisfacción de necesidades en ellos proyectados, para ser entregado a la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuenta de la Legislatura del Estado de Quintana Roo.

El Informe de Avance de Gestión Financiera contiene lo siguiente:

- I. El flujo contable de ingresos y egresos correspondiente al segundo trimestre del ejercicio fiscal 2021; y
- II. El avance del cumplimiento de los programas con base en los indicadores aprobados en el Presupuesto de Egresos de la Administración Portuaria Integral de Quintana Roo S.A. de C.V. para el ejercicio fiscal 2021, autorizado por su Consejo de Administración.

La rúbrica corresponde al titular de la Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

Por su parte, la **Administración Portuaria Integral de Quintana Roo S.A. de C.V.**, en los términos establecidos en la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Quintana Roo, entregó a esta entidad fiscalizadora su Informe de Avance de Gestión Financiera el cual incluye las cifras acumuladas del periodo del 1 de enero al 30 de junio del ejercicio fiscal 2021, en los términos previstos en la Guía para la Integración y Rendición de los Informes de Avance de Gestión Financiera, y al Acuerdo que Contiene los Lineamientos para la Integración y Rendición de los Informes de Avance de la Gestión Financiera de las Entidades Fiscalizables del Estado de Quintana Roo.

## I.- EL FLUJO DE INGRESOS Y EGRESOS

### a) Ingresos

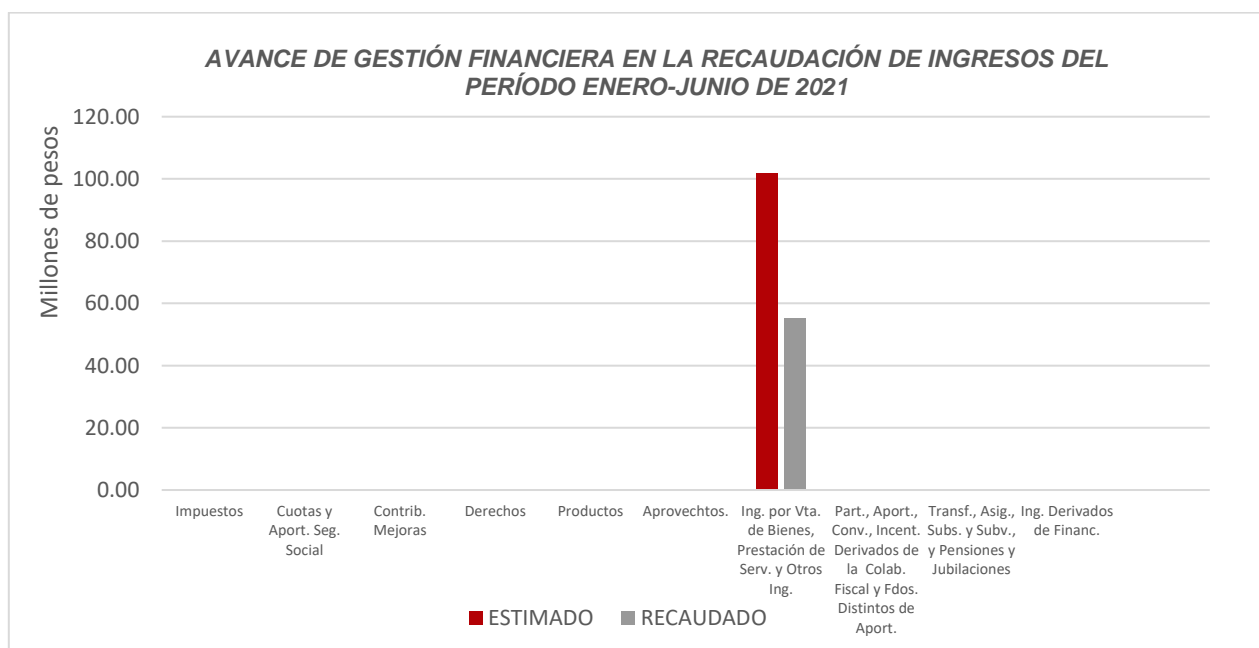
La **Administración Portuaria Integral de Quintana Roo S.A. de C.V.**, presentó el siguiente Flujo de Ingresos correspondiente al segundo trimestre del ejercicio fiscal 2021:

RUBRO DE INGRESOS	INGRESOS					AVANCE FINANCIERO (%)
	ESTIMADO	AMPLIACIONES Y REDUCCIONES	MODIFICADO	DEVENGADO	RECAUDADO	
Impuestos	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	-
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Contribuciones de Mejoras	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Derechos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Productos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Aprovechamientos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Ingresos por Venta de Bienes, Prestación de Servicios y Otros Ingresos	101,788,310.00	0.00	101,788,310.00	60,663,540.00	55,238,767.00	54.27
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Ingresos Derivados de Financiamientos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
<b>TOTAL INGRESOS</b>	<b>\$101,788,310.00</b>	<b>\$0.00</b>	<b>\$101,788,310.00</b>	<b>\$60,663,540.00</b>	<b>\$55,238,767.00</b>	<b>54.27</b>

La rúbrica corresponde al titular de la Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

## ANÁLISIS DEL AVANCE FINANCIERO

Del análisis y comparación entre el flujo del Ingreso Recaudado por **\$55,238,767.00**, en relación con el Ingreso Estimado por **\$101,788,310.00**, se deriva que la gestión para captar recursos al 30 de junio del ejercicio fiscal 2021, se alcanzó en un **54.27%**. Este resultado se origina por las siguientes razones manifestadas por la entidad: **Ingresos por Venta de Bienes, Prestación de Servicios y Otros Ingresos**, “De enero a junio 2021 las tarifas de contraprestación fija, embarque-desembarque, código PBIP y otros ingresos superaron lo programado, sin embargo, la variación de los ingresos recaudados del periodo que se reporta, respecto a lo estimado fue menor debido a lo siguiente: Las tarifas de Puerto, contraprestación variable, atraque y arrendamiento fueron a la baja por la incipiente activación de los arribos de cruceros. La tarifa de almacenaje: tuvo afectación debido a la poca demanda de productos e insumos para hotelería, lo que origina que las importaciones disminuyan”. **(Figura 1)**

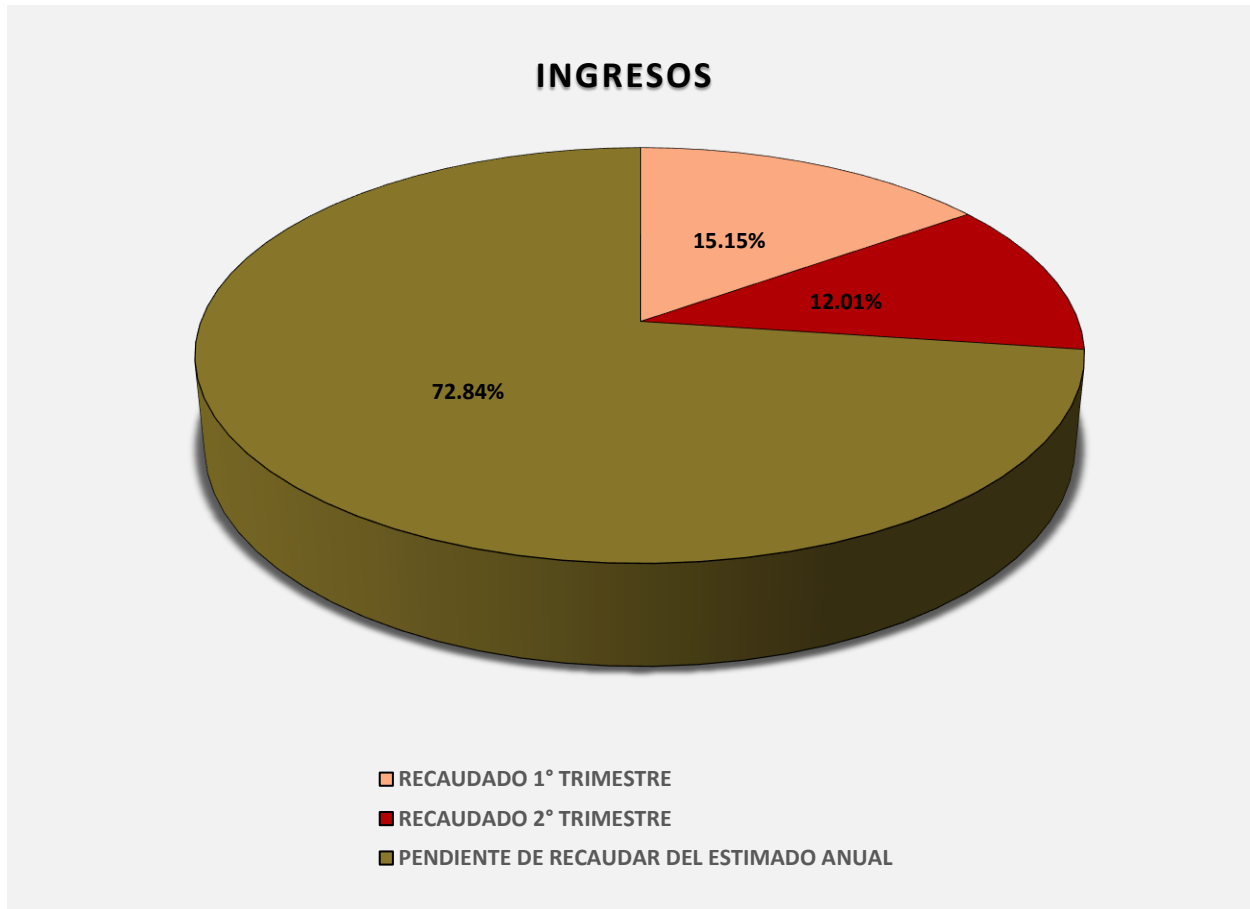


**Figura 1**

La rúbrica corresponde al titular de la Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

## REPRESENTACIÓN GRÁFICA DEL ANÁLISIS COMPARATIVO DEL AVANCE DE LA RECAUDACIÓN DE LOS INGRESOS EN EL EJERCICIO FISCAL 2021.

La **Administración Portuaria Integral de Quintana Roo S.A. de C.V.**, ha captado ingresos en su gestión financiera al 30 de junio de 2021 por **\$55,238,767.00** que comparado con respecto al Ingreso Estimado Anual por **\$203,360,289.00**, arroja que la entidad durante el primer trimestre, recaudó un **15.15%** y en el segundo trimestre un **12.01%** del total de ingresos estimado para captar en todo el ejercicio fiscal, quedando pendiente de recaudar el **72.84%**. (Figura 2)



**Figura 2**

La rúbrica corresponde al titular de la Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

## b) Egresos

La **Administración Portuaria Integral de Quintana Roo S.A. de C.V.**, presentó, el Flujo de Egresos correspondiente al segundo trimestre del ejercicio fiscal 2021:

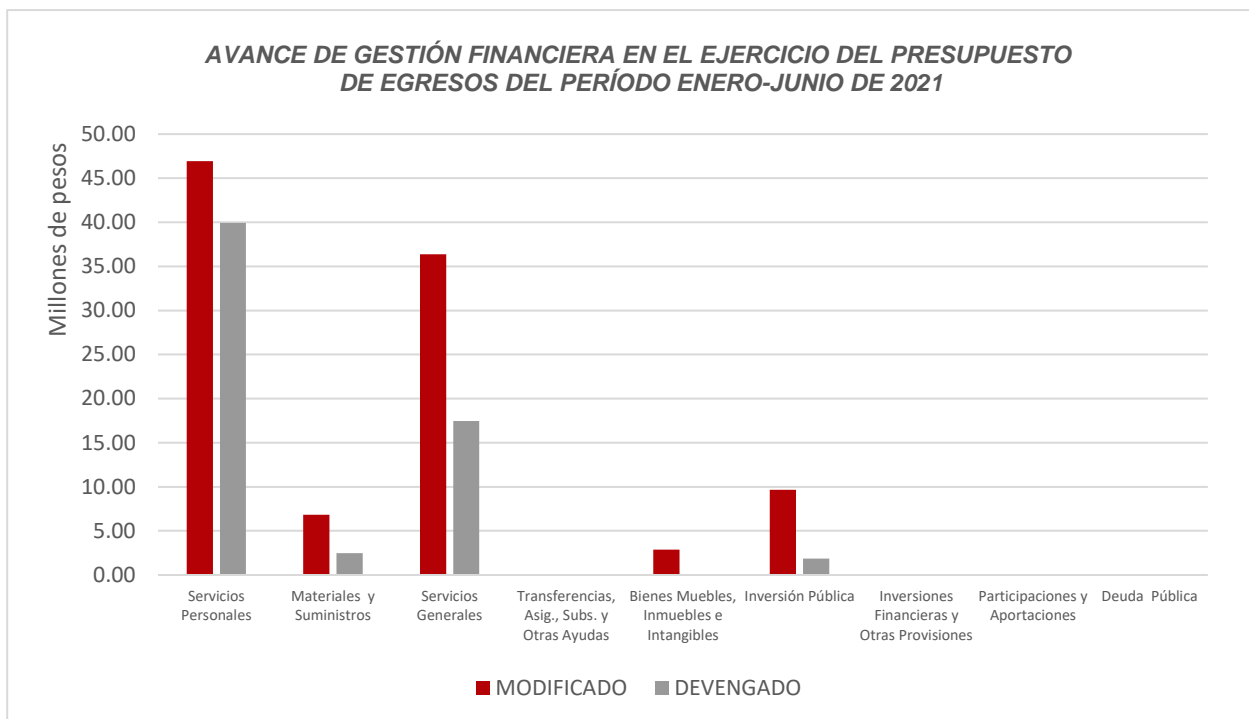
CONCEPTO	EGRESOS					AVANCE FINANCIERO (%)
	APROBADO	AMPLIACIONES Y REDUCCIONES	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	
Servicios Personales	\$46,858,529.00	\$83,819.00	\$46,942,348.00	\$39,935,144.00	\$38,629,238.00	85.07
Materiales y Suministros	6,826,984.00	0.00	6,826,984.00	2,471,144.00	2,347,071.00	36.20
Servicios Generales	36,312,231.00	54,434.00	36,366,665.00	17,458,489.00	12,922,912.00	48.01
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	2,879,684.00	0.00	2,879,684.00	93,019.00	93,019.00	3.23
Inversión Pública	9,650,000.00	0.00	9,650,000.00	1,848,442.00	1,848,442.00	19.15
Inversiones Financieras y Otras Provisiones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Participaciones y Aportaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Deuda Pública	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
<b>TOTAL DEL GASTO</b>	<b>\$102,527,428.00</b>	<b>\$138,253.00</b>	<b>\$102,665,681.00</b>	<b>\$61,806,238.00</b>	<b>\$55,840,682.00</b>	<b>60.20</b>

### ANÁLISIS DEL AVANCE FINANCIERO

Del análisis y comparación entre el flujo del Egreso Devengado por **\$61,806,238.00**, en relación con el Egreso Modificado por **\$102,665,681.00**, deriva que los recursos al 30 de junio del ejercicio 2021, se aplicaron en un **60.20%**. Este resultado se origina por las siguientes razones manifestadas por la entidad: **Servicios Personales**, “El subejercicio en este periodo es debido a que se tomaron previsiones y medidas, derivadas de la baja captación de ingresos obtenida, por lo que se mantuvieron plazas vacantes, la partida de día de la madre y padre se redujo, así como el bono de fidelidad de los trabajadores que han permanecido 10,15, 20 y 25 años, se reprogramó para su pago en el mes de julio, de acuerdo a lo indicado por la Oficialía Mayor del Gobierno del Estado”; **Materiales y Suministros**, “La variación en este capítulo se debe a que se obtuvieron ahorros en

La rúbrica corresponde al titular de la Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

algunas partidas como son: papelería, útiles de impresión, material de limpieza, material eléctrico, y combustible entre otros. Así también la partida de uniforme se reprogramará. Cabe señalar que, por la actual contingencia sanitaria, ésta APIQROO ha ejercido de manera cautelosa el Presupuesto de Egresos, como medida preventiva para contrarrestar la caída de los ingresos originados principalmente por la cancelación del arribo de cruceros, que aún se encuentra en proceso de reactivación y, la consecuente baja de las contraprestaciones variables que debe percibir la institución”; **Servicios Generales**, “En este capítulo se generaron ahorros en los servicios básicos de energía eléctrica, agua potable, gastos de viaje, viáticos, entre otras. De igual forma la partida de otros impuestos y derechos, fue menor a lo programado, en virtud de que el pago de la contraprestación que se entera al Gobierno Federal se calcula con base en los ingresos captados, los cuales fueron menores a lo programado. Así también partidas como Servicios Legales de Contabilidad, Auditoría y Relacionados, fueron facturados en el trimestre subsecuente a lo programado; la partida de impuesto sobre nómina, fue menor, en virtud que se ejerció en función de los sueldos y prestaciones pagadas; la partida de seguros de bienes patrimoniales que estaba programada para el segundo trimestre, solo se ejerció de manera parcial, derivado de las adjudicaciones que se realizan de manera consolidada con las APIS federales”; **Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles**, “En este capítulo la variación fue menor a lo programado, en virtud de los requerimientos atendidos, adicional a que por la actual contingencia sanitaria, ésta APIQROO ha ejercido de manera cautelosa el Presupuesto de Egresos, como medida preventiva para contrarrestar la caída de los ingresos originados principalmente por la cancelación del arribo de cruceros, que aún se encuentra en proceso de reactivación y, la consecuente baja de las contraprestaciones variables que debe percibir la institución”; **Inversión Pública**, “En este capítulo no se ejerció la totalidad del presupuesto programado de enero a junio de 2021, en virtud de los ajustes al Presupuesto de Egresos, como medida preventiva para contrarrestar la caída de los ingresos”. **(Figura 3)**



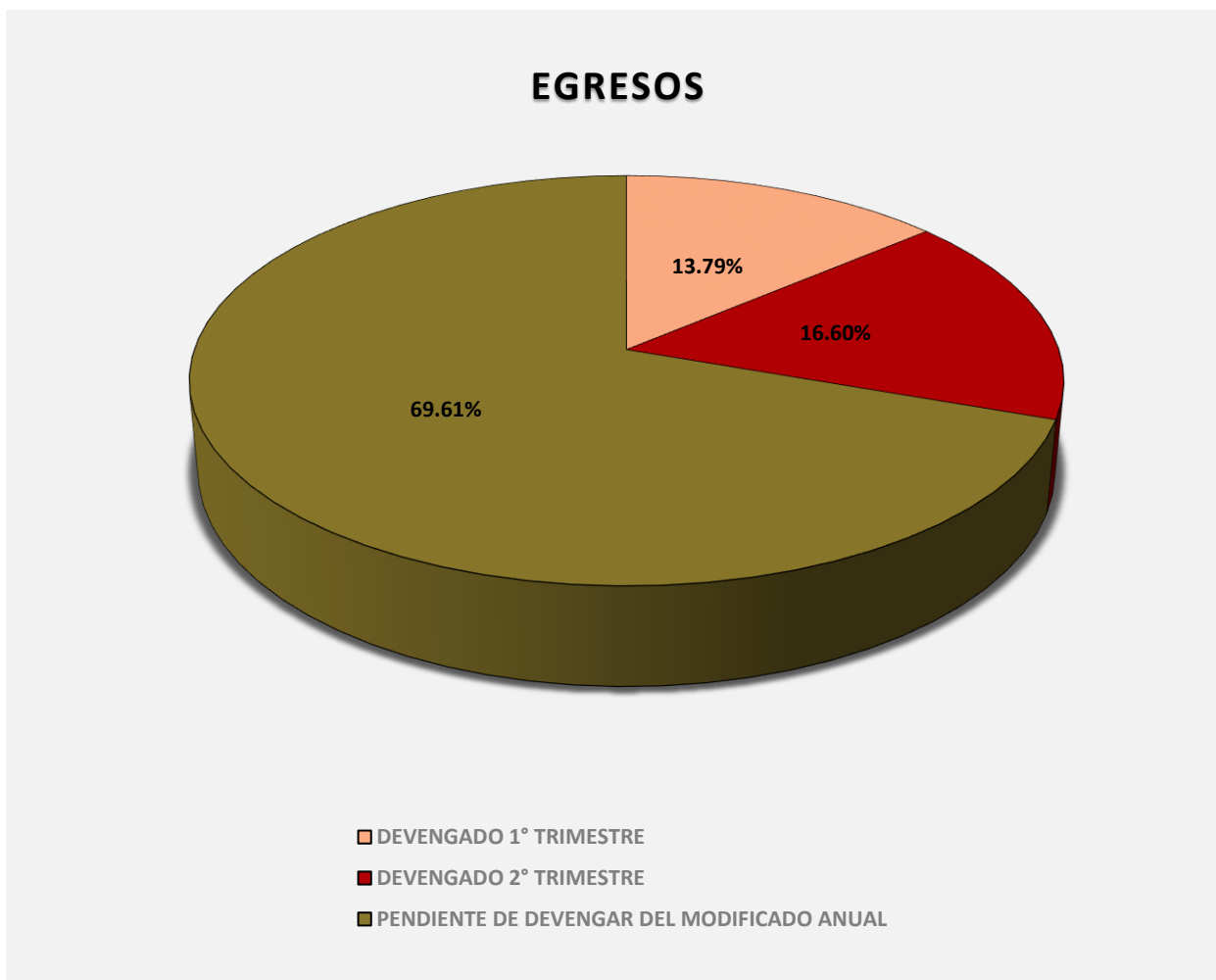
**Figura 3**

### REPRESENTACIÓN GRÁFICA DEL ANÁLISIS COMPARATIVO DEL AVANCE DE APLICACIÓN DE LOS EGRESOS EN EL EJERCICIO FISCAL 2021.

La **Administración Portuaria Integral de Quintana Roo S.A. de C.V.**, ha devengado egresos en su gestión financiera al 30 de junio de 2021 por **\$61,806,238.00** que comparado con respecto al Egreso Modificado Anual por **\$203,360,289.00**, arroja que la entidad durante el primer trimestre, ejerció un **13.79%** y en el segundo trimestre un **16.60%** del total autorizado para ejercer en todo el ejercicio fiscal, quedando un **69.61%** pendiente de devengar. **(Figura 4)**

La rúbrica corresponde al titular de la Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.





**Figura 4**

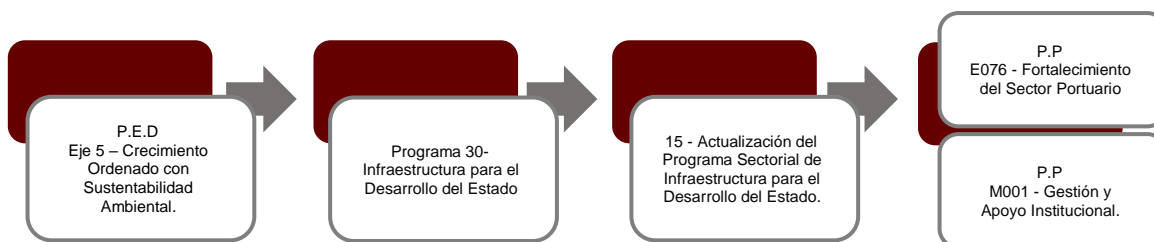
La rúbrica corresponde al titular de la Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

## II.- EL AVANCE DEL CUMPLIMIENTO DE LOS PROGRAMAS

La **Administración Portuaria Integral de Quintana Roo S.A de C.V** reporta como presupuesto total asignado la cantidad de **\$203,360,289.00**, por tal motivo establece para el desarrollo de dos programas presupuestarios, los siguientes montos:

- **E076 - Fortalecimiento del Sector Portuario**, el cual se desarrollará con 2 indicadores estratégicos y 2 de gestión para el logro de los objetivos asignando un presupuesto de \$154,893,918.00
- **M001 – Gestión y Apoyo Institucional**, el cual se desarrollará con 2 indicadores estratégicos y 1 de gestión para el logro de los objetivos asignando un presupuesto de \$48,466,371.00

Estos programas presupuestarios se encuentran alineados al Plan Estatal de Desarrollo 2016-2022 de la siguiente manera:



La **Administración Portuaria Integral de Quintana Roo S.A de C.V**, en el período del 1 de enero al 30 de junio de 2021, presenta el siguiente avance del cumplimiento de los programas con base en los indicadores aprobados en el Presupuesto de Egresos:

La rúbrica corresponde al titular de la Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

PROGRAMA PRESUPUESTARIO:		E076 - Fortalecimiento del Sector Portuario									
NIVEL MIR CON RESUMEN NARRATIVO	NOMBRE DEL INDICADOR	SENTIDO DEL INDICADOR	FREC. DE MEDICIÓN	METAS-AVANCE							
				META ANUAL PROGR.	ACUM. SI/ NO	PROGRAMADO Y REALIZADO EN EL PERIODO				AVANCE DE LA META PROGRAMADA	
						1er TRIM	2do TRIM	3er TRIM	4to TRIM	TRIM	ANUAL
F - Contribuir al desarrollo económico del Estado de Quintana Roo, mediante la modernización de las Terminales Marítimas y la regularización de las áreas de agua concesionadas.	Porcentaje de Visitantes Recibidos	Ascendente	Anual	100.00	Si	0.00	0.00	-	-	0.00%	0.00%
						0.00	0.00	0.00	100.00		
P - Los puertos de Quintana Roo cuentan con infraestructura moderna, segura y competitiva, a través del aprovechamiento y comercialización eficiente de las áreas concesionadas a la APIQROO.	Índice de inversión anual de la infraestructura portuaria.	Ascendente	Anual	7.77	Si	0.00	0.00	-	-	0.00%	0.00%
						0.00	0.00	0.00	7.77		
C01 - Instalaciones con infraestructura portuaria en óptimas condiciones y sanitizadas.	Porcentaje de arribo de pasajeros de cruceros	Ascendente	Trimestral	100.00	Si	0.00	0.69	-	-	0.69%	0.69%
						100.00	100.00	100.00	100.00		
C02 - Protocolo en el sistema de seguridad y protección, implementado.	Porcentaje de personal capacitado	Ascendente	Trimestral	200.00	Si	226.67	217.21	-	-	108.61%	110.41%
						200.00	200.00	200.00	200.00		

PROGRAMA PRESUPUESTARIO:		M001 - Gestión y Apoyo Institucional									
NIVEL MIR CON RESUMEN NARRATIVO	NOMBRE DEL INDICADOR	SENTIDO DEL INDICADOR	FREC. DE MEDICIÓN	METAS-AVANCE							
				META ANUAL PROGR.	ACUM. SI/ NO	PROGRAMADO Y REALIZADO EN EL PERIODO				AVANCE DE LA META PROGRAMADA	
						1er TRIM	2do TRIM	3er TRIM	4to TRIM	TRIM	ANUAL
F - Contribuir al fortalecimiento del Sistema de Procuración de Justicia y la resolución de conflictos penales entre los ciudadanos que permita brindarles certeza jurídica y recuperar su confianza mediante medidas de ayuda, asistencia y reparación integral del daño a personas en situación de víctimas.	Índice General de Avance en PbR SED.	Descendente	Anual	14.00	Si	0.00	0.00	-	-	0.00%	0.00%
						0.00	0.00	0.00	14.00		
P - La Administración Pública Estatal mejora la calidad del gasto público y promueve una adecuada rendición de cuentas.	Porcentaje de cumplimiento programático de metas sustantivas del Gobierno del Estado	Ascendente	Anual	94.99	Si	0.00	0.00	-	-	0.00%	0.00%
						0.00	0.00	0.00	94.99		
C01 - Actividades de facilitación (apoyo) desarrolladas para el cumplimiento de metas de las áreas sustantivas	Porcentaje de cumplimiento programático de metas sustantivas de la institución.	Ascendente	Trimestral	100.00	Si	80.00	83.33	-	-	83.33%	81.67%
						100.00	100.00	100.00	100.00		

La rúbrica corresponde al titular de la Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

---

Resumen de los avances en relación a las metas establecidas para el segundo trimestre:

- En el Programa **E076 - Fortalecimiento del Sector Portuario**, el avance presentado de las metas y objetivos a nivel Fin, es del **0.00%** ya que la frecuencia de medición se reporta de forma anual.

Durante este período, se reportan los siguientes avances en los componentes que integran este programa presupuestario:

- **Componente 01:** Se reporta un avance del **0.69%** con respecto a las metas programadas en el trimestre. La entidad informa que “esto es debido a que el arribo de cruceros en Cozumel se encuentra en proceso de reactivación”.
  - **Componente 02:** Se reporta un avance del **108.61%** con respecto a las metas programadas en el trimestre. La entidad señala que “se superó la meta programada mediante la temática impartida Principio y Derecho a la Igualdad y no Discriminación”.
- En el Programa **M001- Gestión y Apoyo Institucional** el avance presentado de las metas y objetivos a nivel Fin, es del **0.00%** ya que la frecuencia de medición se reporta de forma anual.

Durante este período, el único componente que integra este programa presupuestario reporta un avance del **83.33%** con respecto a las metas programadas en el trimestre. La entidad justifica que “debido a que se programaron 6 indicadores en este 2do trimestre, de los cuales 5 indicadores lograron la meta en semáforo verde y uno de ellos en semáforo rojo por la suspensión de arribo de cruceros”.

---

**CONCLUSIONES:**

La información presentada por la **Administración Portuaria Integral de Quintana Roo S.A. de C.V.**, refleja el avance financiero y cumplimiento de los programas con base en indicadores al 30 de junio de 2021. En cada uno de los apartados se emite el resultado del análisis que este Órgano Fiscalizador realiza en función a la información proporcionada.

Es importante aclarar, que este análisis no constituye una auditoría basada en los procesos sistemáticos que se realizan en la planeación y la evaluación del control interno y de riesgos. La responsabilidad de la ASEQROO consistió en analizar la información presentada por la entidad fiscalizable e informar de los resultados a la Legislatura del Estado a través de la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuenta, en los términos del artículo 14 de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Quintana Roo; reservando la opinión en este momento en cuanto a la razonabilidad de las cifras presentadas.

---

**L.C.C. Manuel Palacios Herrera.**  
**Auditor Superior del Estado de Quintana Roo.**

La rúbrica corresponde al titular de la Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.